

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2020.

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 13.30 hs., en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Mauro Pedone Balegno, Presidente de la Comuna 10, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la Ley 1777/05, para el día 3 de marzo de 2020, se reúne la Junta Comunal a los efectos de continuar con la mencionada reunión. Asisten a la misma el Sr. Presidente Mauro Pedone Balegno, y las Sras. y Sres. Juntistas María Teresa Poquet; Yanina Arias; Daniel Paladini, Fernando Moya y Ubaldo Mascali.

En primer lugar el Sr. Presidente informe que la Sra. juntista Daniela Mesplede dio aviso que por motivos personales no podrá asistir.

1. Dengue y Coronavirus.

El Sr. Presidente informa que fue convocado a una reunión con el equipo del ministerio de salud por el tema en la cual se le informo que se están haciendo campañas a nivel global para llegar a todas las personas, trabajando a partir del ingreso de denuncias principalmente por 147 o directamente por reclamo en la Comuna y con ese reclamo, el ministerio de salud verifica lo denunciado y desde las aéreas programáticas de salud hacen un seguimiento del tema. Una vez que se verifica puede ponerse en conocimiento a la Comuna o dar por finalizado el tema en el caso que no se verifique ningún peligro.

El Sr. Presidente informa que se está trabajando con 2 Cuadrillas específicas conformadas por personal idóneo (Inspectores, Participación vecinal y cuadrilla). Se informa que hoy existen 45 casos de Dengue detectados en los cuales se está interviniendo.

El Sr. Presidente aclara que en los Espacios Verdes es ineficiente la fumigación y que es por ellos que se está trabajando con una cuadrilla especial a los efectos de llevar a cabo una concientización por este tema y a los fines de dar respuesta a las consultas más frecuentes y cotidianas. Informa que hay casos más complejos que fueron elevados a Emergencias

del Gobierno de la Ciudad y al Ministerio Público Fiscal para su intervención.

El Sr Presidente informa que la denuncia en la fiscalía la puede hacer el vecino incluso de manera anónima y que son muchas las que se están realizando. Aclara que para que el Gobierno pueda intervenir es necesario cumplir con los pasos legales mencionados ya que se trata de lugares de propiedad privada.

La Juntista Arias consulta por distintos casos que se elevaron .

El Sr. Presidente comenta el informe epidemiológico emitido por el ministerio de salud. Por otro lado, reconoce el trabajo que desde el primer momento están llevando a cabo el Juntista Mascali y la Juntista Arias.

El Sr. Presidente informa que se pueden consultar los datos en el Informe Epidemiológico que es de público acceso. Informa que a cada persona que se le detecta Dengue, se lo hace cumplir con el protocolo en el cual se ejerce un control epidemiológico sobre la misma.

Todos los presentes concuerdan que si bien hay una situación delicada hay que mantener la calma y comunicar de manera adecuada las precauciones que hay que tomar.

El Juntista Mascali expresa preocupación por un caso particular de un acumulador en la comuna y pide buscar una manera de resolver el tema.

El Sr. Presidente informa que en los casos de vecinos que tienen piletas sería importante hablar con ellos y solicitarles la posibilidad de vaciar las mismas. La Juntista Arias sostiene que sería importante coordinar el trabajo con los trabajadores escolares y multiplicadores, capacitando a los mismos.

Ante la consulta de la Juntista Arias, la Juntista Poquet informa que todavía no tienen confirmado en PAMI las actividades a seguir por el tema de Coronavirus y que sería importante trabajar de manera coordinada en

h.p.

el armado de reuniones de difusión con los Centros de Jubilados, ambas concuerdan.

El Sr. Presidente informa que es un tema difícil de resolver y que se está trabajando activamente en todos los casos y profundizando aquellos más complejos. Todos los presentes concuerdan que es un tema complejo y hay que transmitir tranquilidad desde la Comuna.

El Sr. Presidente informa que desde el Consejo Consultivo en el día de la fecha se llevara a cabo una reunión por el tema Dengue a la cual hace extensiva la invitación.

El Juntista Mascali pone en conocimiento que es necesario convocar a una charla informativa para el personal de la Comuna. Por unanimidad, la junta comunal resuelve que el día 26 del presente a las 14 hs se llevará a cabo la capacitación.

El Juntista Moya, pone en conocimiento que es fundamental contar con suficiente Recursos Humanos tanto en condiciones normales pero más en esta situación de emergencia. Con lo cual solicita que se amplíe la cantidad de personal en la comuna. A su vez, aclara que ante la situación de emergencia amerita exigir un mayor trabajo a la empresa de limpieza Nitida. Y solicita que agregue personal a la cuadrilla específica de emergencia.

Los Juntistas Arias y Mascali consultan si la cuadrilla cuenta con repelente para trabajar. El Sr Presidente informa que si.

El Juntista Moya, solicita que la Junta Comunal se exprese institucionalmente sobre la problemática del Dengue para informar y difundir las acciones llevadas a cabo por este tema.

La Juntista Poquet informa que consultara en diversos lugares disponibles a los efectos de convocar a distintos Centros de Jubilados por el tema del Dengue.

El Sr. Presidente informa que respecto al Coronavirus, desde el Gobierno de la Ciudad, se suspendieron las actividades que reúnen a más de 50 personas.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Poquet'. To its right, there are several smaller, more compact signatures and initials, including one that looks like 'Moya' and another that resembles 'Arias'. The signatures are written over the bottom portion of the typed text.

El Sr. Presidente informa que desde el área de educación se está trabajando con el protocolo nacional al cuál la Ciudad también adhirió. Aclara que por ahora no se analizó la posibilidad de cerrar las oficinas públicas e informa que en las escuelas se repartirá un cuadernillo con información a tener en cuenta. Comunica que se contara con mayores productos de higienización especialmente de alcohol en gel para todas las personas que ingresen a la comuna.

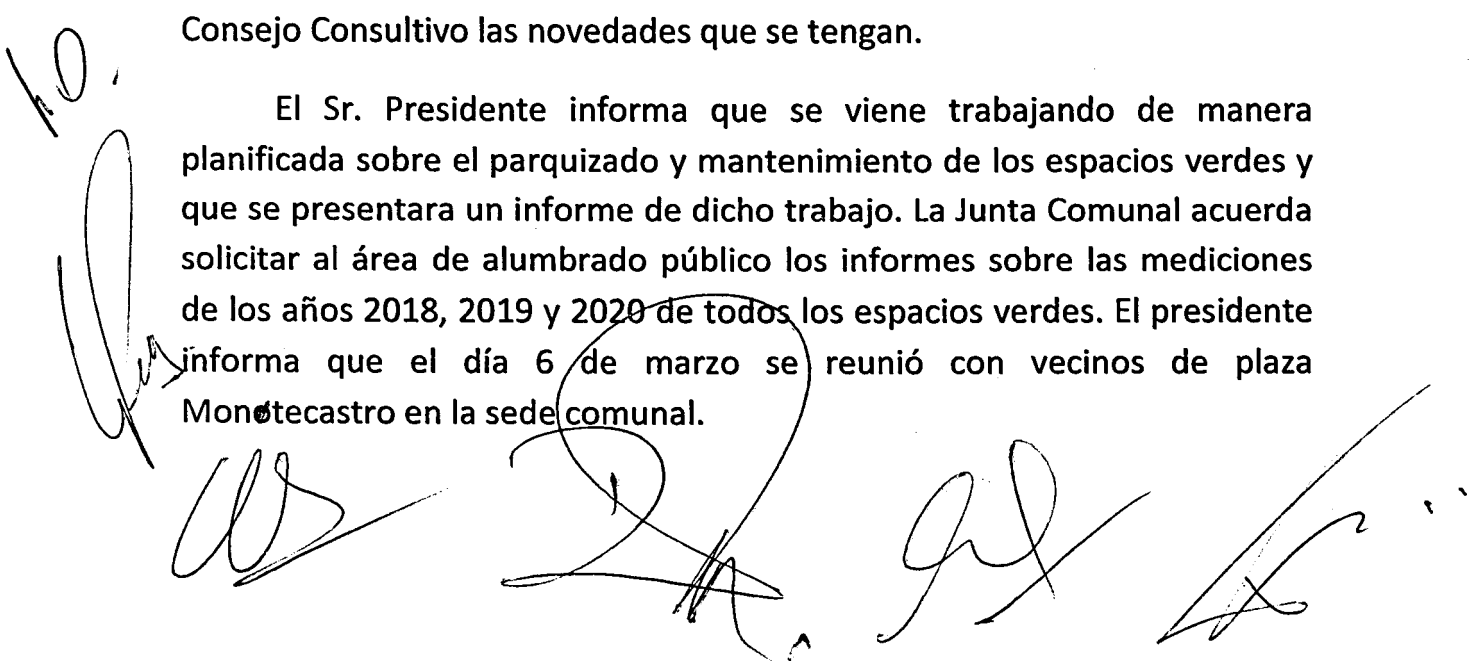
La Juntista Arias consulta si intensificaron las acciones de higienización. El Sr. Presidente informa que si y que se exigió mayor limpieza en todo el edificio de la Comuna a los efectos de reducir las posibilidades de contagio.

La Juntista Arias consulta si en los Hospitales hay mayor personal y materiales de trabajo. El Sr. Presidente comunica que se está actuando dentro de los parámetros del protocolo nacional al que adhirió la Ciudad.

Ante la consulta de la Juntista Poquet por la Audiencia Pública del Ex Rocca, el Juntista Moya, informa que asistió a la Audiencia Pública y en la misma dio su opinión respecto al tema en el sentido de estar en desacuerdo con la venta del predio y que manifestó además la necesidad que allí se construya un polo educativo. Además informa que se hicieron diversas presentaciones en la justicia por el mismo tema.

A continuación se pasa lectura del orden del día enviado por el Consejo Consultivo Comunal para la reunión del 17 de marzo. Se tratan todos los temas de manera particular y se concuerda trabajar de acá a la reunión sobre cada uno de los puntos para poner en conocimiento al Consejo Consultivo las novedades que se tengan.

El Sr. Presidente informa que se viene trabajando de manera planificada sobre el parquizado y mantenimiento de los espacios verdes y que se presentara un informe de dicho trabajo. La Junta Comunal acuerda solicitar al área de alumbrado público los informes sobre las mediciones de los años 2018, 2019 y 2020 de todos los espacios verdes. El presidente informa que el día 6 de marzo se reunió con vecinos de plaza Montecastro en la sede comunal.

h.o.


Los Juntistas Arias y Moya plantean la necesidad de agilizar el mecanismo de presentación de pedidos de acceso a la información pública. Se acuerda buscar una herramienta que permita facilitar este mecanismo de acuerdo a la reglamentación vigente.

El juntista Moya manifiesta la necesidad de contar con mayores recursos y espacios para realizar las tareas diarias. Plantea la necesidad de reasignar los espacios en la sede comunal en los distintos pisos de la misma.

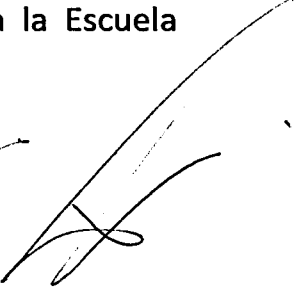
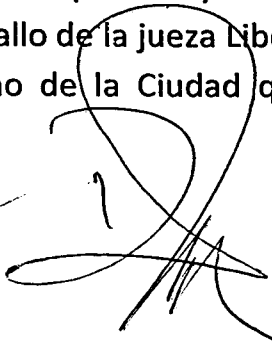
La juntista Arias, pone en conocimiento que el día 21 de marzo se iba a llevar a cabo una actividad por el día de la mujer y manifiesta que la misma no se realizará en virtud del decreto 9428103/2020.

El juntista Moya expresa su preocupación por la situación, judicializada, de la Escuela Rogelio Yrurtia. Manifiesta que en la actualidad miembros de la comunidad del Yrutia fueron maltratados por funcionarios del Gobierno de la Ciudad y no encuentran una solución al problema. Informa que él personalmente se lo manifestó al Jefe de Gobierno de la Ciudad. En este sentido expresa que hubo un pedido de informe respecto al uso y destino del viejo edificio Yrurtia como vía de solución al conflicto y a su vez manifiesta que también fue presentado un pedido de declaración en repudio al accionar de los funcionarios del ministerio de educación.

El Sr. Presidente manifiesta que se puso en contacto con autoridades del Ministerio de Educación por la Escuela Rogelio Yrurtia. Pone en conocimiento que la propuesta del Gobierno de la Ciudad cuando se hizo el edificio fue instalar allí un polo educativo de las artes. Aclara que el edificio anterior del colegio contaba con 1200 mts cuadrados y el actual cuenta 5000 mts cuadrados.

El juntista Moya expresa que el nuevo edificio fue pensado y diseñado entre la arquitecta y la antigua directora del Rogelio Yrurtia y ratificado por el fallo de la jueza Liberatori y luego por el juez Ferrer donde indica al Gobierno de la Ciudad que el edificio pertenece a la Escuela Rogelio Yrurtia.

K.P.



La Junta Comunal insta a la comunidad de la Escuela Rogelio Yrurtia y a los funcionarios del ministerio de educación del Gobierno de la Ciudad a encontrar una solución mediante el diálogo y el consenso como método de resolución del conflicto.

Siendo las 19 hs. se da por finalizada la reunión.

A series of handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right, there are approximately six distinct signatures, some overlapping. The signatures are stylized and cursive.

Mauro Pedone Balegno
Presidente
Junta Comunal 10 - GCBA